ANÁLISIS DE LENGUAJE

Ley de identidad de género aprobada en Querétaro 2026

Rotativo · publicada el 21 ago 2026 · 705 palabras

https://rotativo.com.mx/congreso-queretaro-aprueba-ley-identidad-genero-infancias

100

de 100

Muy buena

Con perspectiva de género **Lenguaje inclusivo** **Respetuosa**

La nota usa un lenguaje respetuoso. Tiene perspectiva de género y de derechos: nombra la identidad de género, enfoque de derechos humanos, recoge la exigencia de justicia.

Analizada con Turing 2.8 del Analizador de notas.

Términos despectivos	**Sin problemas**
Nombre y género	**Sin problemas**
Culpa a la víctima	**Sin problemas**
Amarillismo	**Sin problemas**
Discurso hostil	**Sin problemas**
Términos imprecisos	**Sin problemas**
Perspectiva de género y derechos	**4 aciertos**
Lenguaje inclusivo	**75%**

El texto, subrayado

Mostramos solo los párrafos donde encontramos algo, para no reproducir la nota completa. Cada estilo de subrayado es un tipo de hallazgo y el número remite a la lista de abajo.

abc Masculino genérico **abc** Lo que hace bien **abc** Lenguaje inclusivo **«…»** Cita textual

Escanea el código para ver este análisis en línea

memoriayresistencia.org/medios/nota/6661

Generado el 11 nov 2026 a las 02:56 h con el análisis de ese momento. El análisis es automático y puede equivocarse con la ironía o con citas que la nota critica. Cómo calificamos: memoriayresistencia.org/medios/metodologia.

Ley de identidad de género aprobada en Querétaro 2026

La diputada Tere Calzada Rovirosa respaldó el dictamen y llamó a garantizar libertades sin dejar de blindar los derechos de la niñez.

La diputada Tere Calzada Rovirosa, durante su intervención en el Pleno de la LXI Legislatura, donde calificó los derechos humanos como "*un ecosistema indivisible*" al votar a favor de la reforma de identidad de género.

Querétaro, 21 de agosto de 2026.- La LXI Legislatura del Estado de Querétaro aprobó, con 15 votos a favor y 10 en contra, el dictamen que atiende las observaciones a la reforma del Código Civil del Estado de Querétaro en materia de identidad de género, durante la Sesión de Pleno celebrada este jueves.

El proyecto alternativo precisa los mecanismos administrativos y de protección de datos que deberá operar el registro civil. Garantiza el derecho a la identidad sin patologizar ni restringir su ejercicio.

Al hacer uso de la máxima tribuna del estado para posicionarse a favor del dictamen, la diputada Tere Calzada Rovirosa definió los derechos humanos como "*un ecosistema indivisible*".

Con la protección de la niñez ya asegurada en el texto, Calzada argumentó que corresponde garantizar el libre desarrollo de la personalidad en la vida adulta. Elevó el debate al conectar la votación con una visión más amplia de justicia: exigió justicia ambiental, bienestar animal, respeto a los pueblos originarios y paridad sustantiva para las mujeres.

Durante la misma sesión, las y los diputados también desahogaron dictámenes en materia de educación, bienestar animal y cultura.

Lo que hace bien

- Nombra la identidad de género
- Enfoque de derechos humanos
- Recoge la exigencia de justicia
- Da contexto con datos

Observatorio legislativo

Esta nota habla del trabajo de un congreso, así que la registramos en el Observatorio Legislativo. Es lo que dijo cada persona según la nota, no una sentencia sobre ella. Tema: Reconocimiento de la identidad de género.

> **Iniciativa en contra de los derechos: Primer veto del Gobernador a la Ley de Identidad de Género**
> La nota aparece en su página: memoriayresistencia.org/observatorio/iniciativa/676

> **Teresita Calzada Rovirosa** · Diputación local de Querétaro · Movimiento Ciudadano **Sin postura**
> La nota la menciona, pero no le atribuye una postura propia sobre el tema.

Copia certificada

Cuando Turing analizó esta nota guardó una copia de lo que leyó, le sacó una huella digital y un servicio externo la selló con fecha y hora; también quedó guardada en Internet Archive. Así se puede demostrar que este contenido existía en esa fecha aunque lo borren.

Folio **CC-4UBC-ZYUX** · Sellada el 11 nov 2026, 01:20:03 (hora del centro de México)
Huella SHA-256: d88907e6cde70bfa997bc90de8e533dce96c0494c20b622eebca20c08719ac63
Internet Archive: https://web.archive.org/web/20261111072051/https://rotativo.com.mx/congreso-queretaro-aprueba-ley-identidad-genero-infancias
Certificado: memoriayresistencia.org/medios/certificado/CC4UBCZYUX

Este análisis es gratuito. ¿Nos ayudas a sostenerlo?

Memoria y Resistencia no recibe fondos gubernamentales. Con un donativo desde $50 MXN sostienes el Observatorio de Medios y el registro de memoria de las personas LGBTTTIQANB+.

$50 **$100** **$200** **$500** o en memoriayresistencia.org/dona

Pago seguro con Stripe a través de Nodo Cívico, la organización que impulsa Memoria y Resistencia.

Para proteger a las personas de los casos, el nombre registral no aparece en este documento. Calificación de 0 a 100 hecha con las reglas de Memoria y Resistencia; en lo dudoso, como la ironía o una cita que se denuncia, una inteligencia artificial da una segunda opinión.